



ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DE FECHA DEICISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.

En la sala de sesiones virtual de Cisco Webex administrada por la oficina de Tecnología Informática de la Universidad Nacional del Altiplano, siendo las diez horas de la mañana (10.00 am.) del día dieciséis de octubre dos mil veinte, se dio inicio la sesión de Consejo de facultad con la asistencia de los consejeros: Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Dr. Bilo W. Calsín Calsín, Dr. Julio Málaga Apaza, Dr. Bernardo Roque Huanca, Dr. Roberto F. Gallegos Acero, M.Sc. Wilber R. Ayma Flores, MVZ. MSc. Abigail T. De la Cruz Pérez, MSc. Hugo Vilcanqui, MSc. Oscar D. Orós Butrón y representantes del tercio estudiantil: Vladimir E. Calizaya Mamani, Sabino Chuquicallata Parisuaña, Friney E. Quispe Choquemamni, Wilber Condori Apaza y Karen R. Flores Vilca. Sesión conducida por el señor Decano Dr. Victor Melitón Zanabria Huisa, y la actuación del Mg. V. Zenón Maquera Marón como Secretario Técnico y con el quórum del reglamento se inició la sesión con la agenda siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos.
2. Aprobación de Actas de Consejo de Facultad.
3. Informes
4. Aprobación de Resoluciones con cargo a dar a cuenta a Consejo de Facultad (Resl. 132, 135{, 137, 138, 140, 141, 142 , 143, 144 y 145)
5. Oficios No. 01 y 02-2020-ST-FMVZ.
6. Solicitud de reincorporación del Docente Martín Urviola Sánchez.
7. Otros

Se tenga presente que la citación y toda la documentación se ha enviado a los correos electrónicos con una anticipación de dos días calendarios de todos los miembros del CF, así como haberse colgado en el Whats App de CFMVZ. Los acuerdos de cada punto orden del día han sido debatidos con los siguientes resultados:

PRIMERO.- Se aprueba el título profesional de Médico Veterinario y Zootecnista del Bach. YEMAR DOMINGO CHOQUEHUANCA QUISPE quien ha cumplido con los requisitos exigidos.

SEGUNDO: a) Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de CFMVZ de fecha 17 de enero del 2020 que se encuentra condicionada en subsanar los errores de forma (añadir el forma expresa los títulos de MVZ., Bachiller en MVZ y Diploma del EPA; revisión de apellidos y nombres, nombre de la comisión de docentes y de las subjetividades respecto al consejero B. Roque) y de fondo respecto al audio que habría alcanzado la consejera Abigail De la Cruz que fuera desestimado dado que el Secretario Técnico Dr. Zacarías Condemayta dejo constancia que a su despacho no ha llegado y que probablemente se encuentre como evidencia a su denuncia que se encuentra en el Tribunal de Honor. **b) Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de CFMVZ de fecha 24 de julio del 2020.** De manera similar con levantar las observaciones de los errores forma.

TERCERO.- INFORMES: a) MSc. Wilbur Ayma Flores Director de la Segunda Especialización de la FMVZ quien informa sobre el inicio de las actividades académicas el 23 de setiembre del 2020, haber presentado el plan de trabajo, relación de ingresantes y otros referentes a su Dirección y solicitando que sea atendido en forma oportuna a fin de dar cuenta a las dependencias superiores. **b) Dr. Victor Zanabria Huisa Decano de la FMVZ** quien informa en la actividad académica sobre la aprobación del cronograma del Primer semestre del 2020 y del Semestre 2020-II que fuera aprobado en Consejo Universitario y que a la fecha se viene ejecutando. Hace referencia de los logros para la atención del Covid-19 para docentes y estudiantes respecto al logro de balones y concentradores de oxígeno, haber conformado el comité de atención de esta pandemia, así como la implementación del consultorio médico con personal especializado,



haber implementado las medidas de bioseguridad en la FMVZ. Informar que la enseñanza virtual es hasta el 31 de diciembre del año en curso acorde a los dispositivos emanados por el Gobierno y el MINSA. Haberse tomado el acuerdo en CU sobre la renovación de contratos de docentes. El otorgamiento de 4,000 Chips y la ampliación de 3,000 conforme a la asignación tomado por el Gobierno y el Ministerio de educación. Coordinación con el Comité de Calidad tras el logro de la Re acreditación. Seguimiento del Proyecto inversión del C.E. La Raya que fuera excedido de 41 a 75 millones. Garantizar la atención administrativa virtual de la FMVZ en particular de estudiantes. Haber organizada el homenaje póstumo al Docente Dr. Hugo Cotacallapa Gutierrez y al calificado egresado Teodosio Huanca Mamani.

CUARTO.- PEDIDOS los mismos que fueran atendidos inmediatamente: a) Consejero Roberto Gallegos Acero solicita el homenaje al Ing. Alfredo Durand y alcancen informes los directivos de la FMVZ. Se acuerda acceder el homenaje encargándose a la Coordinación de Proyección y Responsabilidad Social de la FMVZ. y que los Directivos alcancen sus informes en la fecha que se determine. b) Dr. Julio Málaga peticiona que los directivos deben de alcanzar su informe documentado al término de su función y cada fin de año con fines de evaluación y la toma de decisiones tal como el caso de la finura de la fibra de alpaca que ahora si se puede realizar por haberse logrado el empadme controlado en toda la población. Se accede y deben de alcanza en fecha que se determine. c) MSc Abigail de la Cruz peticiona que el audio presentado debe tratarse en este consejo por ser difamatorio, Dr. Bernardo Roque peticiona que debe resarcirse el dolor, ofensa que mella como mujer, Dr. Roberto Gallegos que el agresor pida las disculpas. El decano Dr. Victor Zanabria tras la exposición de los hechos invita al Dr. Julio Málaga invita a que pida las disculpas del caso, el presunto agresor tras haber indicado que este hecho deriva de haber sido interceptado mediante un Chip y no en forma directa pide las disculpas. d) Consejero Bernardo Roque pide que el decano informe el presupuesto de la FMVZ así como informe la devolución de 54 millones que difundiera el programa TV FORO, se accede en parte y lo que corresponde a la FMVZ indicando que se tiene programado el desembolo en rubros y que pueden acceder cualquier miembro de la comunidad universitaria y más aún que no se puede gastar uno programado por otro, respecto a la devolución no le corresponde dar respuesta alguna. f) Estudiante Vladimir Calizaya pide la exoneración de los derechos de matrícula y otros, así como se alcancen las grabaciones de las sesiones virtuales por los docentes. Se atiende al primer pedido que deberá formalizar este pedido mediante solicitud a fin de que el Decano lo plantee a nivel de Consejo Universitario. Que las grabaciones sean alcanzadas mediante el Director del Departamento quien es responsable del dictado de clases. f) Est. Karen Flores solicita el apoyo solidario en favor de su compañera Isolda de la Paz quien padece de Anemia hemolítica autoinmune, se acuerda que se apertura la cuenta en favor de la Estudiante enferma y allí se depositen encargándose a la Coordinación de Proyección y Responsabilidad Social de la FMVZ. g) MSc. Wilbur Ayma Floren como Director de la Segunda Especialidad de a FMVZ quien solicita que se den las flexibilidades y la atención oportuna de las Resoluciones y otros, se acuerda que administre conforme a la normatividad vigente y esta despacho se compromete con el apoyo logístico oportuno.

QUINTO.- APROBACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUEWNTA A CONSEJO DE FACULTAD.- Corresponde a las siguientes Resoluciones:

- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 132-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: DESIGNAR, al Dr. EDGAR APAZA ZUÑIGA, Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del 03 de setiembre del 2020 y por el periodo de dos años.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 133-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: RECONFORMAR, la COMISION DE DISEÑO CURRICULAR 2020 DE ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, integrada por los



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario Nº 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



siguientes docentes: Presidente: Dr. Edgar Apaza Zúñiga; Miembros : Dr. Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, Dra. Martha Nancy Tapia Infantes, Dr. Bilo Wenceslao Calsín Calsín. Mg. Valeriano Zenón Maquera Maron, MVZ. Feliciano Vilca de Díaz, M.Sc. Mario Rubén Zavaleta Gibaja, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, M.Sc. Harnold Segundo Portocarrero Prado, M.Sc. Celso Zapata Coacalla.

- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 134-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: NOMINAR, al Dr. DOMINGO ALBERTO RUELAS CALLOAPAZA, Coordinador del Programa de Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a partir del 09 de setiembre del 2020, por el periodo de dos años.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 135-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: **NOMINAR**, al Dr. BILO WENCESLAO CALSIN CALSIN, Coordinador del Programa de Maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a partir del 09 de setiembre del 2020, por el periodo de dos años.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 136-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: NOMINAR, Coordinadores de la Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a los siguientes docentes, por el periodo de dos años y con efectividad desde el 01 de setiembre del 2020.
BIOTECNOLOGIA DE LA REPRODUCCION ANIMAL M.Sc. JOSE IVAN QUIÑONES GARCIA
CAMELIDOS SUDAMERICANOS DOMESTICOS M.Sc. HUGO VILCANQUI MAMANI
SALUD PUBLICA Y EPIDEMIOLOGIA M.Sc. CELSO ZAPATA COACALLA
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 137-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: NOMINAR, el COMITÉ DE ADMISION DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA del 2020, conformado por los siguientes miembros: Presidente: Dr. Wilbur Rubén Ayma Flores; Miembros : M.Sc. José Iván Quiñones García; Mg. Celso Zapata Coacalla; Mg.Sc. Hugo Vilcanqui Mamani; Srta. Elizabeth Choque Sallo, personal de apoyo.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 138-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, la Reserva de Matrícula de don Melitón Yana Arenas, con Código Nº 973872, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2020.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 139-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: RECONFORMAR, la Comisión Financiera para el Manejo de Caja Chica con la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el ejercicio presupuestal 2020, conformada por los siguientes docentes:
RESPONSABLE: Dr. VICTOR MELITON ZANABRIA HUISA, Decano
ENTE EJECUTOR: Mg. VALERIANO ZENON MAQUERA MARON, Secretario Técnico
ENTE ADMINISTRADOR: M.Sc. WILBUR RUBEN AYMA FLORES, responsable del manejo de caja chica con R.O.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 140-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, la Reserva de Matrícula de don Elvis Federico Calli Aliaga, con Código Nº 920237, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2020.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 141-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, la Reserva de Matrícula de doña Rosmery Sosa Zapata, con Código Nº 150086, estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para el I Semestre del Año Académico 2020.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 142-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, la DISTRIBUCION DE CARGA ACADEMICA DOCENTE correspondiente al I Semestre del Año Académico 2020, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, anexos Nos. 06, 07 y 08 que forman parte de la presente Resolución.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 143-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, el Horario de Sesiones de Aprendizaje de la Escuela Profesional de Medicina



Veterinaria y Zootecnia, correspondiente al I Semestre del Año Académico 2020, anexos Nos. 09 y 10, que forman parte de la presente Resolución.

- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 144-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: APROBAR, el Plan de Trabajo: “Plan de inducción y nivelación para estudiantes ingresantes a la escuela profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia 2020-I”.
- RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 145-2020-D-FMVZ-UNA-PUNO, SE RESUELVE: SE RESUELVE: **DECLARAR IMPROCEDENTE el pedido de la nominación de una comisión investigadora en la FMVZ solicitada por la Mg. Abigail Teresa de la Cruz Pérez** por no ser el órgano competente y más aún que ya se encuentran los actuados en el Tribunal de Honor Universitario conforme a sus atribuciones que le corresponde y ORDENAR, a Secretaria Técnica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia que el Acta de la sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero del dos mil veinte se dé por concluido en razón de haber quedado como el único punto pendiente por resolver, el cumplimiento de la presente Resolución.

SEXTO.- a) Se acuerda aprobar el plan de trabajo del Programa de Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; APROBAR el ingreso de ingresantes según la relación remitida por la Dirección de la Segunda Segunda Especialidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. b) Aprobar constituirse en entidad beneficiaria y autorizar la participación de los docentes tal conforme a lo solicitado por el Director de Departamento de la FMVZ Dr. Jorge Aranibar. En ambos casos corresponde emitirse la Resolución Decanal.

SEPTIMO.- a) Se acuerda que el Whats App Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia como la Red Oficial de este órgano de gobierno; b) Acuerda que el Whats App FMVV ACREDITADA como la RED OFICIAL de la FMVZ que viene siendo monitoreado por SINEACE. Ambos con fines de información y todo cuanto corresponda a las actividades académico-administrativas, debiendo emitirse las Resoluciones que corresponda. Bajo apercibimiento de ser excluido los docentes en caso de incumplimiento; y c) Se acuerda realizar los Consejos Ordinarios de Facultad MVZ preferentemente los días viernes de 10.00 a 12.00 hrs. y los Consejos Extraordinarios en fechas por determinar y con la anticipación según reglamento.

OCTAVO.- Contrato de docentes de la FMVZ segundo semestre del 2020. Se acuerda ampliar el contrato de docentes para el semestre 2020-II en las mismas condiciones tal como se ha ordenado en el Consejo Universitario que ha informado el Dr. Víctor Zanabria como Decano de la FMVZ los docentes:

- Hañari Quispe Renán Dilton Categoría B-1 en la plaza de Mg. Enrique Calmet Uría.
- Galindo Silva Walter Max Categoría B-1, en la plaza de MV. Oscar E. Carreón Panca.
- Ormachea Valdez Edwin Categoría B-1, en la plaza de Ing. Alfredo Durand Zúñiga.
- Macedo Sucari Rassiel Categoría B.2, en la plaza de Mg. Hugo Deza Calsín.
- Aliaga Tapia Mery Luz Categoría B-1, Plaza 17 (Cirugía Veterinaria I y II).
- Titi Pacosoncco Jesús Ángel Categoría B-1, plaza 18 (Medicina Interna de animales mayores con sede en el C.E. Chuquibambilla).

Debiendo emitirse las resoluciones y realizar el trámite que corresponda.

NOVENO.- Solicitud de Reincorporación del docente JESUS MARTIN URVIOLA SANCHEZ. Se ha debatido ampliamente con intervenciones contradictorias a favor por los consejeros Bernardo Roque, Abigail de la Cruz y Roberto Gallegos y en contra por los Docentes Julio Málaga, Zacarías Condemayta, Bilo Calsín y Hugo Vilcanqui respecto a la interpretación INFORME LEGAL N° 953-2020-OGAJ-UNA-PUNO y la segunda solicitud del peticionante de fecha 16 de octubre del 2020, además de la opinión del Secretario Técnico Mg Zenón Maquera a solicitud del Consejo de Facultades dado que existe una nueva solicitud, la figura de reincorporación anticipada y la carencia de la Directiva invocada en el informe legal antes referido, es más que el informe no



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario Nº 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



se pronuncia sobre la procedencia o improcedencia precisada por el Decano que motiva a tomar el acuerdo: SUSPENDER LA DECISIÓN DEL Consejo de Facultad de MVZ a fin de que EL DOCENTE SOLICITENTE CUMPLA CON ACREDITAR LAS EXIGENCIAS DEL Art. 3 de la Directiva antes referida, así como el pronunciamiento de la Oficina de Asesoría legal en la procedencia o improcedencia en forma expresa.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión de consejo siendo las cuatro de la tarde con cinco minutos de la fecha arriba citada.



Mg. V. Zenón Maquera Marón
MEDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA
C.M.V.P. 1284
Secretario Técnico FMVZ



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
PUNO - PERU
DECANO
Dr. VICTOR M. ZANABRIA HUISA
DECANO FMVZ